

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 299-15

0 8 JUN 2015 Salta, Expediente Nº 12.647/14

VISTO: La Resolución D Nº 193/15, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo de ésta Facultad, mediante la cual se autoriza en carácter de excepción, la realización de las prácticas hospitalarias durante los días 18 y 19 de mayo de 2015, de la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la carrera de Enfermería de ésta Facultad; y,

## CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto administrativo, se fundamentó en la proximidad de las fechas indicadas, y en la conformidad expresada por los alumnos interesados.

Que es necesario emitir la presente Resolución de convalidación.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 06/15 del 19/05/15)
RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución D Nº 193/15, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo de ésta Facultad, mediante la cual se autorizó en carácter de excepción, la realización de las prácticas hospitalarias durante los días 18 y 19 de mayo de 2015, de la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

DGA

Musumyt

LIO. MARÍA SELVIA FORSYTH SECRETARIA AGADÉNICA FAC. DE CISPICIAS DE LA SALLED - UNISA Libs. MARMAT. PASSAMA! DE ZETTUNE DE CAHA Feccilisti de Clandos de la Saled - UNSa